



C I R C U L A R CSJBOYC19-86

Fecha: 31 de julio de 2019

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá

Asunto: *"Solicitud información / Existencia de medidas cautelares decretadas sobre bienes de propiedad del demandado Hidelfonso Sanabria Arenas"*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Asunto a difundir
Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca	Oficio No 1721 de 12 de julio de 2019, radicado 1999-01232-00 por medio del cual solicita se informe a ese despacho si existen medidas cautelares decretadas sobre bienes de propiedad del demandado HIDELFONSO SANABRIA ARENAS C.C. No 13.821.412 y si se decretó medida de embargo de remanente para el proceso ejecutivo de la referencia. Información que debe ser enviada al correo j03cmpalfloridablanca@candoj.ramajudicial.gov.co

Se precisa que esta circular se profiere en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia, que establece la colaboración armónica entre órganos del estado para la consecución de sus fines, en concordancia con el artículo 86 de la ley 270 de 1996 y sin perjuicio de la autonomía que a ellos les asiste conforme a lo previsto en el artículo 5 de las misma ley.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare. Una vez proferida la respuesta, solicito el favor de remitirla **directamente** al Juzgados que solicita la información y no a través de esta Sala, en virtud de los principios de celeridad y de economía en el trámite.

Cordialmente,


GLADYS ARÉVALO
Presidente
GA/AVTM

472
REMI
Contador
Código
Envío
DE
Nombre
Código
Dirección
Ciudad
Depart
Código
Envío
DE
Nombre
Código
Dirección
Ciudad
De
C
F
1



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE FLORIDABLANCA**
CÓDIGO DEL JUZGADO 682764003003
Carrera 10 # 4-48
Floridablanca - Santander

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJBOY19-4495:
Fecha: 19-jul-2019
Hora: 09:56:40
Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy
Responsable: TORRES MARTINEZ, A
No. de Folios: 2
Password: 4955AE76

Floridablanca, 12 de julio de 2019

Oficio No. 1721

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJSA19-2388:
Fecha: 16-jul-2019
Hora: 13:09:57
Destino: Consejo Secc. Judic. de Santander
Responsable: PINZON RUEDA, FABIO ESTEBAN (RESPONSABL
No. de Folios: 1
Password: 3C7E9AB7


**Señores
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Bucaramanga**

**PROCESO: 1999-01232-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: AL DIA S.A.S.
NIT. No. 890.208.890-2
DEMANDADO: HIDELFONSO SANABRIA ARENAS
C.C. No. 13.821.412**

De manera atenta, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019) se ordenó oficiarle con el fin de que proceda a librar comunicación a todos los despachos judiciales del país, con el objeto de que en el término de ocho (8) días siguientes al recibo de aquella informen a este Despacho si existen medidas cautelares decretadas sobre bienes de propiedad del demandado HIDELFONSO SANABRIA ARENAS y si en aquéllos se decretó medida de embargo de remanente para el proceso ejecutivo de la referencia.

Lo anterior, con el fin de que dicha información sea remitida con anterioridad a la audiencia de que trata el numeral 2º el art. 126 del Código General del Proceso, fijada para el día **VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Atentamente,


MONICA ANDREA CANINI MARTÍNEZ
Secretaria

EL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE FLORIDABLANCA NO USA SELLO

j03cmpaffloridablanca@cendoj.ramajudicial.gov.co

RV: COMUNICACIÓN INFORMACIÓN MEDIDAS CAUTELARES

vie 19/07/2019 9:51 a.m.

Para: Mesa De Entrada Sala Administrativa Consejo - Seccional Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

1 archivos adjuntos (803 KB)

OFICIO No. 1721 Juzgado 2 de pequeñas causas y competencia mult.pdf;

De: Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga <secsadmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de julio de 2019 2:28 p. m.

Para: Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Cundinamarca - Agua De Dios <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buelvas <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague <sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Ines Blanco Turizo <mblocot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <saladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa - Seccional Popayan <secsacsipop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrigh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorena Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: COMUNICACIÓN INFORMACIÓN MEDIDAS CAUTELARES

Buena tarde;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

Favor comunicar la información requerida al despacho solicitante.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Secretaria Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846

1472838267290_firma.png